

LA CONSTRUCCIÓN DE LAS IDENTIDADES COLECTIVAS A TRAVÉS DE LAS MODIFICACIONES CURRICULARES EN EL PERIODO LOGSE:

El horario

0. INTRODUCCIÓN Y MARCO TEÓRICO

La construcción de la identidad colectiva en base étnica ha sido un tema recurrente dentro del marco de la Sociología Comparada y de los Nacionalismos, donde la Sociología de la Educación también comienza a tener una presencia cada vez más importante. Desde la publicación de Fredrik Barth de su trabajo “*Ethnic groups and Boundaries*” el número de investigaciones centradas en los grupos étnicos han ido sucediéndose fructuosamente; unas atendiendo a discusiones de enfoques teóricos concretos – primordialista o instrumentalista- y otras centradas en objetivos más específicos como, por ejemplo, la identificación de grupos étnicos singulares. Actualmente del corpus teórico generado alrededor de este problema se identifica un sustrato común, donde destaca, por un lado, la definición de grupo étnico y, por otro, el rol de la cultura en el desarrollo de dicho proceso.

En el presente trabajo se analizan las modificaciones horarias del currículo escolar, en el tramo de enseñanza básica, llevadas a cabo por los gobiernos regionales con competencias en materia de educación y a lo largo del periodo LOGSE. Con este objetivo se pretende medir los procesos de construcción de las identidades grupales o colectivas a través del sistema educativo, aprovechando los procesos de descentralización política de poderes, que ha permitido la instrumentalización de la escuela por parte de determinadas elites de algunos grupos étnicos. Las elites usan todos los recursos a su alcance para llevar a cabo su particular organización de la diferencia social, siendo el sistema educativo uno de los más adecuados, debido a su doble dimensionalidad tanto de control de acceso a recursos políticos como generador de legitimidad a través de los contenidos impartidos en él. En consecuencia se trataría de un instrumento de reproducción cultural, lo que equivale a decir de reafirmamiento del poder.

1. METODOLOGÍA

MÉTODO COMPARATIVO

El eje a lo largo de todo el trabajo se ha un modelo comparativo transversal que permita comprobar las sinergias y las divergencias entre los casos seleccionados, para, en última instancia, poder sopesar no sólo las modificaciones sino también los modelos de acción llevados a cabo por las diferentes elites. El esquema de análisis elegido es el comparado entre casos semejantes con una estrategia básicamente cuantitativa.

LOS CASOS

Los Comunidades Autónomas seleccionadas son: Andalucía, Cataluña, País Vasco y Comunidad Valenciana. Todas, por un lado, comparten similar densidad institucional y techo competencial¹, donde se recogen las correspondientes al ámbito educativo, y por otro se diferencian, como es deducible, en el origen social del grupo que forma la elite². Básicamente, los cuatro casos se podrían agrupar en dos conjuntos homogéneos internamente, uno de tradición “nacionalista” donde se incluirían Cataluña y el País Vasco y, otro de corte “no nacionalista”, formado por las dos Comunidades restantes. A priori, la selección del primer grupo es clara, pero es necesario explicar, detalladamente, la del segundo conjunto.

La selección de Andalucía se debe a que, como se ha mencionado en el párrafo anterior, es una Comunidad con un marco competencial amplio, no tiene un perfil nacionalista marcado y no posee lengua propia. En cambio, la Comunidad Valenciana comparte los mismo atributos que Andalucía, exceptuando, que tiene lengua propia, al igual que Vascos y Catalanes. La pregunta que deviene necesaria es: ¿por qué hay juntas en el mismo grupo dos Comunidades, que difieren en un atributo tan importante como es la lengua en una investigación sobre etnicidad?. La respuesta no es otra que por motivos de control de las variables que se miden. Se ha creído conveniente comparar “regiones con lengua propia y nacionalista” con “regiones con lengua propia y no nacionalistas”, para comparar eficientemente las modificaciones del sistema educativo por parte de las Comunidades bilingües.

¹ Roberto Blanco (2004): *Nacionalidades históricas y Regiones sin Historia*, pp70

² Aunque las tres primeras comenzaron a desarrollar su estructura administrativa por la misma: vía especial, la Comunidad Valenciana aunque accedió a la autonomía por la vía general vio ampliado su techo competencial desde el momento de su constitución. Roberto Blanco: *Nacionalidades históricas y Regiones sin Historia*, pp70

EL SISTEMA EDUCATIVO

Entre las funciones sociales que cumple la escuela, hoy en día, se pueden destacar como unas de las más importantes: la de transmisión *cultural y socialización* de las nuevas generaciones³, la finalidad del proceso, como bien es sabido, es la de crear en cada individuo: el sistema de ideas, de sentimientos, de costumbres, etc., que expresan la personalidad de la sociedad en la que viven. Conocimiento común y transmisible que viene determinado por las elites, que ocupan las posiciones hegemónicas y que construyen, selecciona y filtran los contenidos de acuerdo a sus principios étnicos. Pues es esta función, que brinda una oportunidad estructural deseada y deseable para los grupos con tendencias a resaltar sus hechos diferenciales, la que hace del sistema educativo un elemento básico a administrar.

A continuación, se describen las características o cimientos en los que se estriba el Sistema Educativo en España para comprobar, entre otros aspectos, como se ha generado realmente la oportunidad de acceso a los recursos administrativos para las diferentes elites regionales.

Actualmente y, después de un periodo de cambios legislativos y conflictos políticos, que aún no parece vislumbrar su fin, sigue vigente la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), la cual regula la estructura y organización del sistema educativo en sus niveles no universitarios. En ella se reiteran los principios y derechos reconocidos en la Constitución y en la LODE. La estructura del sistema educativo establece un régimen general para las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria; que comprenderá la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional de grado medio, Formación Profesional de Grado superior y Educación Universitaria. También regula las Enseñanzas de Régimen Especial, que incluyen las Enseñanzas Artísticas y de Idiomas.

En el título preliminar se determina la duración de la enseñanza básica contemplada en el artículo 27.4 de la Constitución: esta enseñanza abarca la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria, iniciándose a los 6 años de edad y extendiéndose hasta los 16 años, de forma que se establecen diez años de escolarización obligatoria y gratuita. El fin de este periodo no es otro que garantizar una formación

³ Antonio Guerrero Serón, Manual de Sociología de la Educación (2002) pp. 104.

común de todo el alumnado. La Ley determina los aspectos básicos del currículo en relación con los objetivos, contenidos, principios metodológicos y criterios de evaluación, además favorece, a su vez, un amplio ejercicio de competencias en materias de educación por parte de las Comunidades Autónomas y pone especial énfasis en que se recojan a lo largo del currículo la diversidad cultural y lingüística de cada una de las regiones presentes en el territorio nacional.

Para concretar, la LOGSE supone un proceso de renovación estructural y de organización total que nos ofrece la coyuntura óptima para llevar a cabo una investigación como la que aquí se presenta.

LOS DATOS

La búsqueda de datos se ha realizado a través de publicaciones oficiales del Ministerio de Educación, de los Boletines Oficiales estatales y regionales y de la base de datos legislativa LEDA y para el curso académico 2004-05.

UNIDAD DE ANÁLISIS, VARIABLES Y PROCEDIMIENTO

Las *unidades de análisis* son los currículos de cada Comunidad Autónoma y, concretamente, las modificaciones horarias llevadas a cabo por cada gobierno regional dentro del marco de sus competencias y reguladas por los Decretos Reales sobre ordenación de las enseñanzas mínimas para cada ciclo de la Enseñanza Básica.

Las variables seleccionadas son:

Variables dependiente: es el horario de las áreas o materias (materias culturales) que recogen el conocimiento que los grupos hegemónicos de la sociedad consideran en cada momento, de acuerdo con los principios de etnia:

- Áreas y / o materias que conforman el conjunto de contenidos culturales:

- * Lengua y Literatura Castellana
- * Lengua Propia de la Comunidad
- * Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural
- * CCSS, Geografía e Historia
- * Libre disposición (atención diversidad, refuerzo, etc.)
- * Optativas

Variable independiente: es la Comunidad Autónoma definida en el apartado de casos.

Procedimientos:

En primer lugar se ha procedido a agrupar las horas en **totales por áreas o materias** para facilitar el análisis; tanto en la Educación Primaria como en la Secundaria Obligatoria.

En segundo lugar se ha tenido en cuenta los mínimos ministeriales. El Gobierno de la nación fija unas **enseñanzas mínimas** y para ellas una distribución horaria concreta, que nunca debe suponer más del 55% de los horarios escolares para las Comunidades Autónomas que tengan, junto con la Castellana, otra lengua oficial y del 65% para aquellas que no la tengan. El horario restante (45% y 35% del total, respectivamente) es fijado por cada una de las Comunidades Autónomas. Así respetando los horarios mínimos estatales y en base a ellos, las diferentes regiones tienen competencia para establecer el horario para sus respectivos territorios.

En tercer lugar, y último, se ha elaborado una media aritmética (que se ha denominado **currículo medio**), para cada área o materia de conocimiento del currículo, entre las Comunidad Autónoma, que han llevado acabo sus propias ordenaciones horarias. Para Primaria se han contabilizado 11 Comunidades y para Secundaria 17 aunque, en este trabajo, sólo se haga mención especial a cuatro casos concretos, es necesario advertir y reiterar, que la media no es en base a estos cuatro regiones únicamente. La idea de elaborar un promedio con todos los currículos viene justificado por una de sus propiedades, que permite medir la variación de cada uno de los casos con respecto a la media, variación que se plasma en un gráfico de dispersión, ilustrando las pautas seguidas por cada Comunidad a la hora de diseñar sus propias ordenaciones curriculares.

3. ANÁLISIS

El análisis comienza con la interpretación de los datos con relación a la Educación Primaria y una vez finalizado, se continúa con la Educación Secundaria Obligatoria. Los comentarios de las tablas siguen un mismo orden establecido, aunque se muestran los datos referentes a todas las áreas o materias de estudio presentes en el

currículo, el estudio detallado se centra sólo en seis de ellas⁴: Conocimiento del medio Social, Natural y Cultural; Lengua y Literatura Castellana; Lengua Propia de la Comunidad; Horas de libre disposición; Ciencias Sociales, Geografía e Historia y, finalmente, Optativas.

Se comienza con la matriz de datos general; donde se muestran el horario correspondiente a: las enseñanzas mínimas establecidas por el Ministerio de Educación y Ciencia; la distribución global realizada por las Comunidades Autónomas seleccionadas; y, por último, las horas calculadas para el Currículo Medio y, todas ellas, con sus correspondientes porcentajes de fila. A continuación, se comentan las horas establecidas a partir de las enseñanzas mínimas y la distribución de las mismas a lo largo de los currículos regionales. Para finalizar, y cerrar el bloque, con las diferencias o desviaciones entre cada Comunidad y el Currículo medio.

Primaria

En la **tabla 1** si se pone atención en el área de “Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural”, Andalucía con 1050 h. que supone el 22,2% del total de las horas del currículo es la que más sobresale.. En cambio el País Vasco destaca por todo lo contrario, es decir, dedica a esta área, en comparación con los primeros, justamente la mitad, tan sólo 525 h. o, lo que viene a ser equivalente, un 11,1% del horario total. En relación con los Catalanes y Valencianos no se encuentran, con estos datos, variaciones significativas, se posicionan en un discreto plano medio entre las casos más extremos.

Atendiendo a continuación a la distribución horaria en el área de “Lengua y Literatura Castellana”, como cabía esperar, es la Comunidad Andaluza la que más horas le dedica, con un total de 980h. que viene a ser un 20,7% de su currículo. Por contra los Catalanes destacan porque dedican tan sólo 420h., o un 8,9% de su total al Castellano, diferencia que es más significativa si cabe cuando se comprueba que el País Vasco y La Comunidad Valenciana asignan, al menos, 770 h. y 700 respectivamente, que aunque se mantienen por debajo de los mínimos, no son tan acusadas como en el caso Catalán.

La “Lengua Propia de la Comunidad” es otra asignatura donde a priori se podrían encontrar sinergias entre los más nacionalistas pero, curiosamente, los Catalanes, con 420h. dedican bastante menos horas que los Valencianos y Vascos, con 770 y 700 horas respectivamente. Hecho que indica que el conflicto en Cataluña no pasa por ampliar la presencia de ésta en la escuelas, sino pasa por reducir la presencia del Castellano.

⁴ La áreas y/o materias seleccionadas son aquellas consideradas como materias culturales.

Por último, se encuentran las horas dedicadas a la “Libre disposición”. Llegados a este punto hay que detenerse y analizar los datos con precisión porque a la luz de los resultados nos encontramos con el caballo de Troya del nacionalismo. Pero antes de seguir con el porque de esta afirmación es necesario mostrar la asignación horaria en esta área. Tanto Catalanes como Vascos dedican un total de 490 h. lo que supone un holgado 34,0% del currículo. Cantidad que pone de manifiesto que es aquí y no en otra donde se concentran los esfuerzos de las Comunidades con tradición nacionalista a la hora de llevar acabo su particular proceso de adecuación del sistema educativo a sus intereses nacionales.

TABLA 1. HORARIO CORRESPONDIENTE A LA ENSEÑANZAS MÍNIMAS Y HORARIO COMPLETO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. HORAS AGREGADAS Y PORCENTAS. CURSO 2004-05

CCAA		Conocimiento del medio Social, Natural y Cultural	Educación Artística	Educación Física	Lengua y Literatura Castellana	Lengua Propia de la Comunidad	Aspectos comunes de ambas lenguas	Lengua Extranjera	Matemáticas	Horas de libre disposición	Religión/ actividades socioculturales	Total de horas
MEC (mínimos)	Horas	515	350	350	900	0	0	340	515	0	315	3285
	%	15,7%	10,7%	10,7%	27,4%	0,0%	0,0%	10,4%	15,7%	0,0%	9,6%	100,0%
Andalucía	Horas	1050	630	560	980	0	0	350	840	0	315	4725
	%	22,2%	13,3%	11,9%	20,7%	0,0%	0,0%	7,4%	17,8%	0,0%	6,7%	100,0%
Cataluña	Horas	840	490	525	420	420	245	350	630	490	315	4725
	%	17,8%	10,4%	11,1%	8,9%	8,9%	5,2%	7,4%	13,3%	10,4%	6,7%	100,0%
País Vasco	Horas	525	350	525	770	770		350	630	490	315	4725
	%	11,1%	7,4%	11,1%	16,3%	16,3%	0,0%	7,4%	13,3%	10,4%	6,7%	100,0%
Valencia	Horas	770	560	490	700	700		350	840		315	4725
	%	16,3%	11,9%	10,4%	14,8%	14,8%	0,0%	7,4%	17,8%	0,0%	6,7%	100,0%
Currículo Medio	Horas	836,2	510,5	518,5	879,1	380,0	21,5	454,6	820,4	75,4	323,8	4838,3
	%	17,3%	10,6%	10,7%	18,2%	7,9%	0,4%	9,4%	17,0%	1,6%	6,7%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de la normativa vigente.

Una vez mostrada la ordenación horaria general se procede a dar un paso más y discurrir con mayor atención en el análisis. Para ello el foco de atención se centra en la **Tabla 2**, donde se muestran las horas netas instituidas por las diferentes Comunidades Autónomas a partir de los horarios mínimos establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencia. En primer lugar, todos los gobiernos regionales han ampliado el mismo número de horas en sus respectivos currículos, con un total de 1440 h., que viene a equivaler a un 30,5% del global.

Por áreas, destaca, por ejemplo, en “Conocimiento del Medio, Natural y Social” la Comunidad Andaluza con un aumento de 535 h., es decir, un 37,2% sobre la base de las 1440 h. netamente establecidas.

En “Lengua y Literatura Castellana” aparecen datos significativos, y que se deberían interpretar con cautela, porque ninguna de las Regiones bilingües cumple con los mínimos establecido por el Ministerio, y, en particular, el caso Catalán que dedica 480 h. menos que las obligadas por Decreto. Aunque, como se ha mencionado, nos es la única, puesto que le sigue a la zaga la Comunidad Valenciana, con una reducción de un 13,9% respecto a los mínimos, lo cual traducido en horas suponen un total de 200h. menos.

En cambio, cuando se trata de la “Lengua Propia de la Comunidad” los Vascos toman el testigo y se ponen a la cabeza con una dedicación horaria para la gramática y literatura del eusquera de 770 h. anuales, en otras palabras, aquí concentran más de la mitad de los recursos netos, con un 53,5% del total de las horas modificadas. Pero igual de interesante es el caso de Cataluña, porque son los que menos recursos horarios dedican a su propia lengua, aun así le asigna un 29,2% del total de las horas modificadas. En los párrafos anteriores quedaba patente que el conflicto de los Catalanes en relación con las lenguas pasaba por reducir la presencia del Castellano, pues aquí es el turno de afirmar que para los Vascos el interés pasa por aumentar la presencia de su Lengua Propia en los programas escolares, interés compartido por los Valencianos.

TABLA 2. MODIFICACIONES HORARIAS EN PRIMARIA TENIENDO COMO BASE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS. CURSO 2004-05

CCAA		Conocimiento del medio Social y Natural	Educación Artística	Educación Física	Lengua y Literatura Castellana	Lengua Propia de la Comunidad	Aspectos comunes de ambas lenguas	Lengua Extranjera	Matemáticas	Horas de libre disposición	Religión/ actividades socioculturales	Total de horas modificadas
Andalucía	Horas	535	280	210	80	0	0	10	325	0	0	1440
	%	37,2%	19,4%	14,6%	5,6%	0,0%	0,0%	0,7%	22,6%	0,0%	0,0%	100,0%
Cataluña	Horas	325	140	175	-480	420	245	10	115	490	0	1440
	%	22,6%	9,7%	12,2%	-33,3%	29,2%	17,0%	0,7%	8,0%	34,0%	0,0%	100%
País Vasco	Horas	10	0	175	-130	770	0	10	115	490	0	1440
	%	0,7%	0,0%	12,2%	-9,0%	53,5%	0,0%	0,7%	8,0%	34,0%	0,0%	100,0%
Valencia	Horas	255	210	140	-200	700	0	10	325	0	0	1440
	%	17,7%	14,6%	9,7%	-13,9%	48,6%	0,0%	0,7%	22,6%	0,0%	0,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de la normativa vigente.

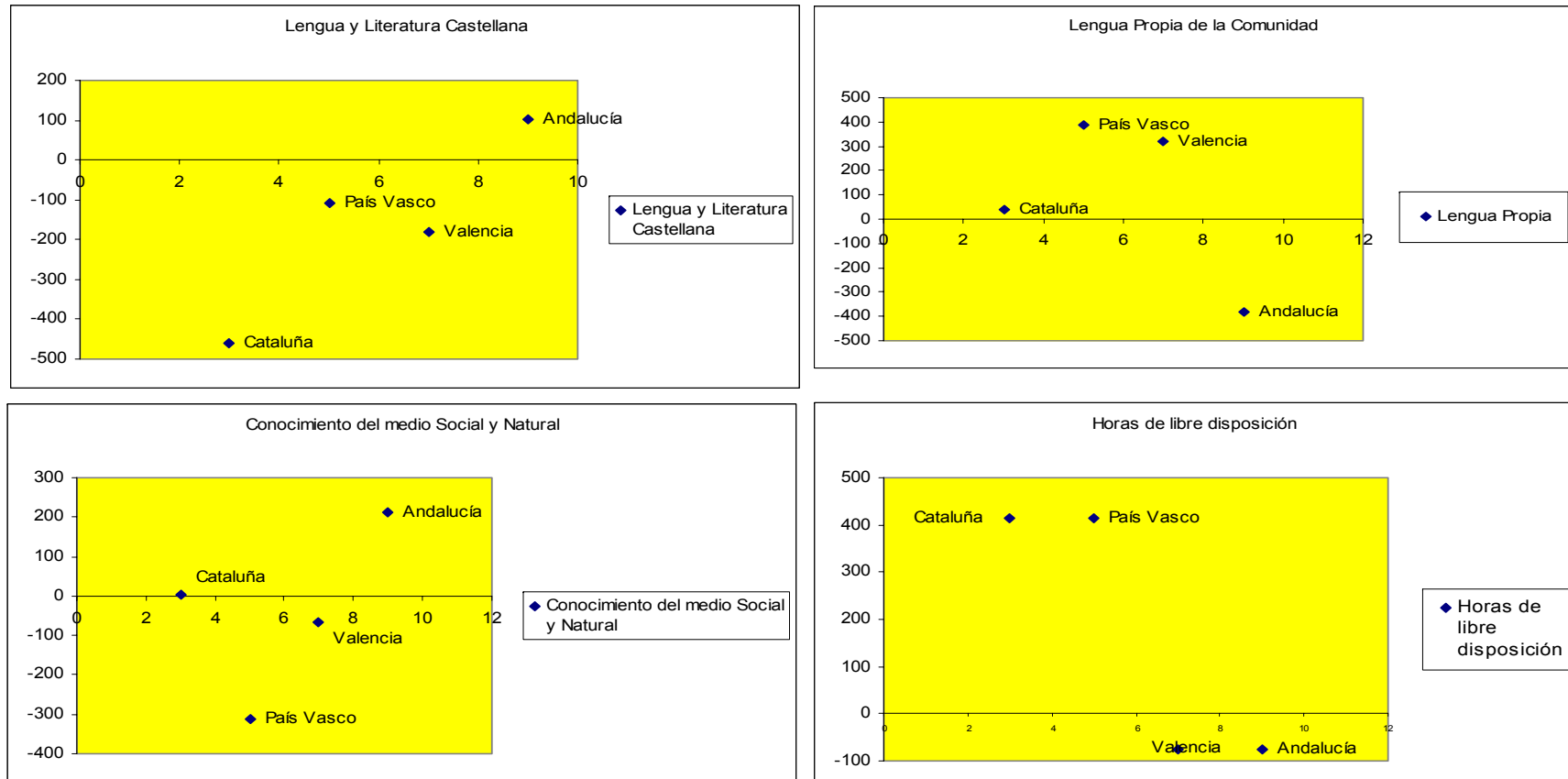
Hasta ahora tan sólo se ha descrito como es la distribución horaria y se ha puesto el énfasis en aquellos datos más significativos con los que cumplir con el objetivo del trabajo. Pero para concretar el modelo comparativo y comprobar la dispersión entre los casos se ha elaborado una media aritmética⁵ y se halló la diferencia entre ésta y las cantidades correspondientes a cada Comunidad para comprobar la dispersión entre ellas, la cual se ilustra en la **Figura 1**.

La **Figura 1** representa, concretamente, un conjunto de cuatro gráficos donde se muestran las pautas seguidas por cada una de las Comunidades Autónomas en cada unas de las áreas seleccionadas⁶. En esta ocasión se afirma otra vez todo lo anterior pero desde otro nivel de análisis que aunque se confirma que algunas desviaciones siguen pautas particulares, se aprecia una coincidencia concreta y es la ubicación de Cataluña y el País Vasco en el gráfico de el área de “Libre disposición” que apunta a que este hecho es una estrategia singular de las regiones nacionalistas.

⁵ No se dedica más tiempo a explicar el proceso de obtención de la media aritmética y su justificación porque ya se realizó en el artado anterior.

⁶ Pasemos a la interpretación de los mismos, aunque en primer lugar, hay que tener en cuenta que en el eje vertical se encuentran las horas modificadas y en el vertical se reconocen los casos, en esa eje cada uno tiene asignado un número par, pero que afectos de análisis dicha asignación no afecta

FIGURA 1. DISPERSIÓN DE LA VARIACIONES DE LAS COMUNIDADES A PARTIR DEL CURRÍCULO



Secundaria

A continuación se prosigue con la Enseñanza Secundaria Obligatoria. En la **tabla 3** se muestran los horarios para las Comunidades Autónomas, los mínimos establecido por el Ministerio y el Currículo medio.

Comenzando, esta vez, por la “Lengua y Literatura Castellana” es Andalucía la que más horas destina a dicha materia, con un total de 560 horas o un 13,8% del global, por el contrario es, de nuevo, Cataluña y, esta vez, acompañada de la Comunidad Valenciana las que menos recursos asignan a la Literatura Castellana con tan sólo 420 h., que en el caso de los Valencianos corresponde, únicamente, a un 9,7%, si tomamos en conjunto su currículo.

Como ocurría en Primaria son los Vascos los que más horas asignan a la Lengua Propia de la Comunidad con un total anual de 490 h. que supone un 11,2% del conjunto curricular, seguido de los Valencianos y Catalanes ambos, con 420h.

En el área de “Ciencias Sociales, Geografía e Historia”, se pone de manifiesto el interés compartido por las regiones con tradición nacionalista por no ampliar demasiado el horario en esta materia, puesto que no alcanza ni en el caso catalán ni vasco un 10% en cada currículo. Finalmente, la cantidad de horas dedicadas a las “Optativas” varían entre los diferentes sistemas educativos pero que mientras que Andaluces y Valencianos dedican 350h. cada uno, son superadas por las 420h. de los otros.

TABLA 3. HORARIO CORRESPONDIENTE A LA ENSEÑANZAS MÍNIMAS Y HORARIO COMPLETO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. CURSO 2004-05.

ÁREAS y MATERIAS	Andalucía		Cataluña		País Vasco		Valencia	
	Horas	%	Horas	%	Horas	%	Horas	%
Lengua Castellana	560	13,8%	420	10,3%	490	11,2%	420	9,7%
Lengua Propia de la Comunidad	0	0,0%	420	10,3%	490	11,2%	420	9,7%
Lengua Extranjera	455	11,2%	420	10,3%	420	9,6%	420	9,7%
Matemáticas	455	11,2%	420	10,3%	490	11,2%	455	10,5%
CCSS, Geografía e Historia	420	10,3%	385	9,4%	402,5	9,2%	420	9,7%
La Vida Moral y la Reflexión Ética / Ética	70	1,7%	35	0,9%	0	0,0%	70	1,6%
Educación Física	280	6,9%	280	6,8%	280	6,4%	280	6,5%
CC de la Naturaleza	350	8,6%	420	10,3%	402,5	9,2%	350	8,1%
Física y Química	770	19,0%	525	12,8%	612,5	14,1%	805	18,5%
Biología y Geología								
Educación Plástica y Visual								

Tecnología								
Música								
Optativas	350	8,6%	420	10,3%	420	9,6%	350	8,1%
Religión / Actividades alternativas	210	5,2%	210	5,1%	210	4,8%	210	4,8%
Tutoría	140	3,4%	140	3,4%	140	3,2%	140	3,2%
Total	4060	100,0%	4095	100,0%	4357,5	100,0%	4340	100,0%

Fuente: elaboración propia a partir de la normativa vigente.

Centrados en las modificaciones netas llevas a cabo por cada Comunidad y mostradas en la **tabla 4** se comprueban que se repiten exactamente las mismas modificaciones, exceptuando algún caso concreto. Por consiguiente no es necesario que se extienda demasiado el análisis en este punto e pasar directamente a lo importante que es el no cumplimiento de los mínimos establecidos por el Ministerio en la materia de “Lengua y Literatura Castellana” por parte de algunas Comunidades, concretamente, son las regiones bilingües y particularmente Cataluña, con 65h. menos los que más reducen el horario, aunque, a la par, le siguen los Valencianos, con idéntica reducción.

TABLA 4. MODIFICACIONES HORARIAS EN SECUNDARIA TENIENDO COMO BASE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS. CURSO 2004-05

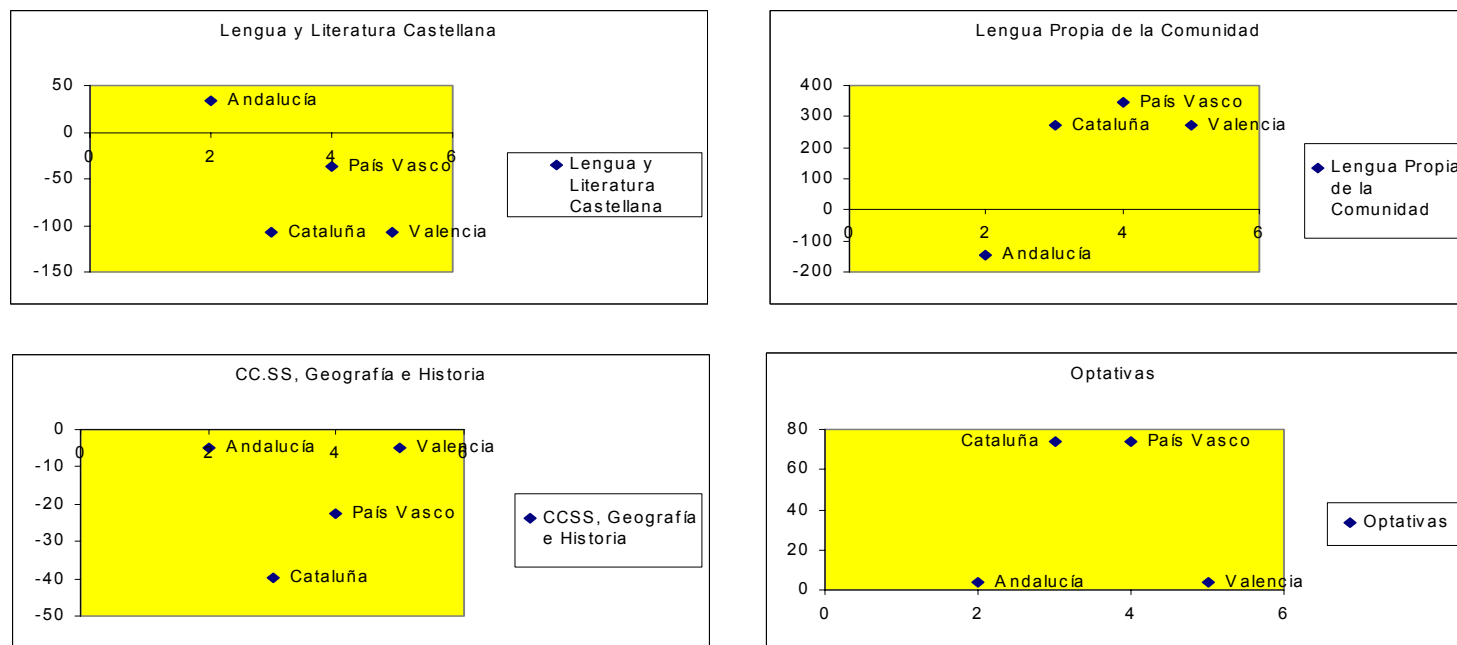
ÁREAS Y MATERIAS	Andalucía		Cataluña		País Vasco		Valencia	
	Hora	%	Hora	%	Hora	%	Hora	%
Lengua Castellana	75	5,3%	-65	-4,5%	5	0,3%	-65	-3,9%
Lengua Propia de la Comunidad	0	0,0%	420	29,2%	490	28,8%	420	24,9%
Lengua Extranjera	5	0,4%	-30	-2,1%	-30	-1,8%	-30	-1,8%
Matemáticas	120	8,5%	85	5,9%	155	9,1%	120	7,1%
CCSS, Geografía e Historia	120	8,5%	85	5,9%	103	6,0%	120	7,1%
La Vida Moral y la Reflexión Ética / Ética	70	5,0%	35	2,4%	0	0,0%	70	4,2%
Educación Física	140	10,0%	140	9,7%	140	8,2%	140	8,3%
CC de la Naturaleza	120	8,5%	190	13,2%	173	10,1%	120	7,1%
Física y Química*								
Biología y Geología*								
Educación Plástica y Visual*	265	18,9%	20	1,4%	108	6,3%	300	17,8%
Tecnología*								
Música*								
Optativas	350	24,9%	420	29,2%	420	24,7%	350	20,8%
Religión / actividades alternativas	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Tutoría	140	10,0%	140	9,7%	140	8,2%	140	8,3%

Total	34,6	100,0%	35,2	100,0%	39,1	100,0%	38,8	100,0%
--------------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------

Fuente: elaboración propia a partir de la leyes vigentes.

En la **Figura 2** se ilustran las desviaciones horarias de las distintas Comunidades, en el tramo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, respecto al Currículo medio elaborado para dicho ciclo. Lo que viene a confirmar, por un lado, la tendencia reduccionista de los Catalanes con la Lengua Castellana y al igual que con la de Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Por otro, los Vascos, mantienen una línea similar de organización horaria que los primeros pero con matices en las áreas de las Lenguas. Aunque cuando se trata de las “Optativas” la paridad entre ambos queda patente y que los difiere de los demás. Por último, es destacable en el marco de este trabajo la importancia concedida a la “Lengua Propia” por parte de los Valencianos cuyas modificaciones están a la altura de las regiones con las tradiciones nacionalistas más arraigadas.

FIGURA 2. DISPERSIÓN DE LA VARIACIONES DE LAS COMUNIDADES A PARTIR DEL CURRÍCULO MEDIO



4. CONCLUSIONES

En virtud a los resultados hay indicios de que se está llevando a cabo una adecuación particular de los diferentes sistemas educativos regionales por parte de las elites y en particular de las nacionalistas, cuyo objetivo no es otro que poder introducir sus propios cuerpos culturales. Prueba de ello es la distribución horaria que los Vascos y Catalanes elaboran para las materias de “Libre disposición” y las “Optativas”. La elección de éstas y no de otras no es casual sino que responde a la competencia casi exclusiva que disponen las Comunidades Autónomas para elaborar el contenido de las mismas, circunstancia que no se da en otras materias, como por ejemplo, las “Matemáticas”. Aunque para concluir con certeza que dichas modificaciones van encaminadas a lo que aquí se apunta, sería necesario llevar a cabo un análisis detallado del contenido concreto de las áreas donde se llevan a cabo las mayores modificaciones horarias.

“... en la actualidad, los grupos étnicos en conflicto con frecuencia fundan sus diferencias con relación al nivel educativo e intentan controlar o monopolizar las instalaciones educativas con tal finalidad”⁷

⁷ Barth, Fredrik: (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México: Ed Fondo de cultura económica. Pp 45

5. BIBLIOGRAFÍA

- Amián garcía, Josué y Macias Gómez Estern, Beatriz, *Un estudio preliminar sobre la identidad nacional: comparación de las perspectivas piagetiana y vygotkiana*, Revista Apuntes de Psicología, págs, 471-488, 2001.
- Anderson, Benedict, *Imagined communities*, Londres, 1983.
- Armstrong, J., *Nations before nationalism*, Chapel Hill, 1982
- Barth, Fredrik: (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México: Ed Fondo de cultura económica.
- Bernstein, Basil, *Poder, educación y conciencia: sociología de la transición cultural*, F
- Breuilly, J., *Nationalism and state*, Manchester, 1982.
- Gellner, E.: (1989). *Cultura, identidad y política: el nacionalismo y los nuevos cambios sociales*, Barcelona: Ed. Gedisa.
- Gellner, E.: (2001)., *Naciones y nacionalismo*, Madrid: Alianza.
- Smith, A.D. y Hutchinson, J, “*Nationalism: critical concepts in political science*”, London; New York: Routledge, 2000.
- Smith, A.D., *Theories of nationalism*, Londres
- Smith, Anthony David, *La identidad nacional* (Traducción de Adela Despujol Ruiz Jiménez, Trama, Madrid, 1997.
- Costa Rico, Antón, *Historia de Galicia, educación y construcción nacional*, Revista Educación e Historia.
- Rodríguez Bornaetza, Adolfo, *Educación formal no universitaria y construcción nacional en el País Vasco desde el franquismo a nuestros días*. Revista Educació i Historia.
- Sáez López, Paulino, “*Experiencia de financiación del sistema educativo en el País Vasco*”, Revista nº 143, págs 527-529.
- Boyd, Carolyn, P.: (2000). *Historia patria: política, e historia e identidad nacional en España, 1875, 1975*, Ed Pomares corredor.
- Del Pozo Andrés, M^a. del Mar, *Currículum e identidad nacional: regeneracionismo y escuela pública (1890-1939)*, CE/ 1.7.5/599. (Política educativa).
- Mar Molinero, Clare: (2001). “*Identidad nacional y educación biligüe en el mundo hispano hablante, revista de Educación*”, Madrid: Págs. 79-97.

Hermano Rica, Agustín: (2001). “*Geografía e identidad nacional: las primeras geografías de cataluña*”, Revista Documents d’ànalisi Geogràfica, págs, 55-86.

Fecé, Joseph Lluís: (2001). “*Ficción televisiva e identidad naciona*”l, Revista de Estudios Históricos sobre la Imagen, págs 126-142.

Blanco Valdés, Roberto: (2005). “*Nacionalidades históricas y regiones sin historia*”, Alianza editorial, Madrid.

Guerrero Serón, Antonio: (2002). “*Manual de Sociología de la Educación*”, Editorial Síntesis, Madrid.

MEC: (2002). “*El sistema educativo español*”, MEC, Madrid.

EURYDICE (2004). “*Dossier anual del Sistema Educativo Español*”, MEC, Madrid

Boletín Oficial del Estado

Boletín Oficial de Andalucía

Boletín Oficial de Cataluña

Boletín Oficial del País Vasco

Boletín Oficial de la Comunidad Valenciana